INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 618 /2016, **Teresa Espínola,** Directora General de Productos Turísticos, **Doris Penoni**, Directora de la Dirección de Marketing, **Carlos Marcelo Sanabria,** Dirección de Finanzas y **Juana Quevedo**, Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la reevaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2016 – "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL EIBTM 2016 –** individualizado con el **ID N° 313.578",** llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).**

Se deja constancia que el Sr. Carlos Marcelo Sanabria, miembro del comité evaluador al momento de la reevaluación se encuentra comisionamiento misional al exterior motivo por el cual no suscribirá el presente informe.

En ese sentido considerando que el comite en una primera instancia ha realizado el análisis financiero correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, siendo correspondiente según la Adenda N° 01 realizar el análisis financiero conforme a los años 2014 y 2015

REQUISITOS	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.
Capacidad Financiera: A FIN DE VERIFICAR LOS RATIOS CITADOS PREVIAMENTE SE REQUERIRÁ LA PRESENTACION DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2014 y 2015	No Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 ultimos años)	*1,54*
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 ultimos años)	*0,63*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo)	*-13,67*

Teniendo en cuenta, que el oferente MKT PARAGUAY S.A, no cumple con el parámetro establecido en lo que respecta a rentabilidad el Comité Evaluador procede a ***desestimar*** la oferta.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:
En base a lo expuesto anteriormente, al no contar con oferta que reúna todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas, el comité evaluador se rectifica respecto al informe de evaluación de fecha 19 de agosto de 2016 y recomienda declarar desierto el presente proceso de contratación.

ES NUESTRO INFORME.-

Doris Penoni
Directora de Marketing

Teresa Espínola
Directora General de Productos Turísticos

Juana Quevedo
Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda

Palma 468 frente 14 de Mayo. Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-630 -
proveeduria@senatur.gov.py - www.paraguay.travel